

DON GONZALO DOMÍNGUEZ DELGADO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa,

HAGO SABER: Que con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas Locales que tendrán lugar entre los días 6 y 9 de agosto de 2026, con objeto de incrementar la seguridad de las personas que disfrutan de las actividades feriales, se va a proceder al corte de tráfico en la travesía de la carretera provincial SE-4401.

Con fecha 29 de julio de 2026 se ha autorizado por la Diputación Provincial de Sevilla el corte temporal y parcial de la travesía de El Castillo de las Guardas, Carretera Provincial SE-4401, desde el 5 al 10 de agosto de 2026, por celebración de la Feria del municipio, conforme al Plan de Tráfico presentado:

- El tráfico de camiones y autobuses quedará interrumpido durante este período, teniendo que realizarse rutas alternativas dentro de la red de carreteras.
- Para el tráfico del resto de vehículos se establece la siguiente ruta alternativa por dentro del núcleo de población:
 - o Entrada desde Aznalcollar: el tráfico se desviará por la Carretera Vías SE-539 hasta la entrada al núcleo de población, continuará por las calles Bartolomé Gómez, Plaza de España, Antonio López, Romero López, Avda. Andalucía, Ermita, incorporándose nuevamente a la Carretera SE-4401.
 - o Entrada desde Sevilla o Nerva: el tráfico transcurrirá por las calles Ermita, Avda. Andalucía, Romero López, Antonio López, Arriba, Plaza del Llano, Rafael Mozo, Arzobispo Espínola, Bartolomé Gómez saliendo del núcleo a través de la Vías SE-539 e incorporándose a la carretera SE-4401.

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Castillo de las Guardas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

